



SUMARIO

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

11L/IEPC-0001. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2023.

Mesa del Parlamento de La Rioja. 636

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0004. Designación de vocal del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

639

INFORME DE LA MESA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA

El Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrado el día 25 de marzo de 2024, aprobó por unanimidad el informe elaborado por la Mesa de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.c del Reglamento, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

11L/IEPC-0001. Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja, correspondiente al ejercicio económico de 2023.

Mesa del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

Informe sobre la ejecución del presupuesto del Parlamento de La Rioja (sección 01, servicio 01), correspondiente al ejercicio económico de 2023

En ejercicio de la competencia reconocida en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto, en la fecha antes mencionada se ha procedido a practicar la intervención de cuentas correspondiente al Presupuesto arriba indicado, sobre la base del examen de los siguientes datos:

Presupuesto del ejercicio 2023.

Liquidación del presupuesto del ejercicio 2023.

Estado de ejecución al 31 de diciembre de 2023.

Libros de contabilidad.

Documentos de pagos e ingresos.

Relación de pagos e ingresos efectuados con la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 2023.

Detalle de las modificaciones presupuestarias realizadas en el ejercicio 2023.

Revisada detalladamente la liquidación practicada, realizadas asimismo las comprobaciones y toma de datos de los documentos y libros presentados, resultan las siguientes

CONCLUSIONES

1.^a Que las anotaciones y asientos contables realizados en el periodo de referencia aparecen correctos en cuantas muestras se han realizado.

2.^a Del presupuesto definitivo de ingresos para 2023, con una consignación de 8.685.655,00 €, se han reconocido derechos (ingresos recibidos de la Comunidad Autónoma de La Rioja) por valor de 7.800.000,00 €. De estos derechos, se han liquidado 7.140.749,80 €, con un sobrante (derechos anulados) de 659.250,20 € en el presupuesto corriente, habiéndose generado asimismo 13.009,02 € por anulaciones de las obligaciones de presupuestos cerrados del ejercicio. En consecuencia, el resultado presupuestario previo del ejercicio, pendiente de devolución a la Comunidad Autónoma de La Rioja, asciende a la cantidad de 672.259,22 €.

Se presenta a continuación un cuadro detallado de los ingresos contabilizados:

Petición de fondos			Fecha ingreso	Importe	Entidad bancaria
Número	Fecha	Importe			
1-2023	09-01-2023	600.000,00 €	19-01-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
2-2023	07-02-2023	600.000,00 €	15-02-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
3-2023	06-03-2023	600.000,00 €	15-03-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
4-2023	03-04-2023	600.000,00 €	17-04-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
5-2023	03-05-2023	600.000,00 €	15-05-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
6-2023	01-06-2023	600.000,00 €	15-06-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
7-2023	04-07-2023	600.000,00 €	31-07-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
8-2023	21-08-2023	600.000,00 €	31-08-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
9-2023	15-09-2023	600.000,00 €	02-10-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
10-2023	20-10-2023	600.000,00 €	31-10-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
11-2023	03-11-2023	600.000,00 €	15-11-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
12-2023	20-11-2023	600.000,00 €	16-12-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
13-2023	04-12-2023	600.000,00 €	23-12-2023	600.000,00 €	CAIXABANK
INGRESOS TOTALES				7.800.000,00 €	

Asimismo, durante el presente ejercicio, se abonaron por la Comunidad Autónoma de La Rioja 128.854,98 € por derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2022, ingresados con fecha 31-3-2023.

3.ª Examinada la citada liquidación en lo referente al estado de ejecución del presupuesto corriente de gastos, el ejercicio 2023 ha finalizado con un crédito ejecutado por valor de 7.140.749,80 €, equivalente a los ingresos finalmente reconocidos en el presupuesto de la Cámara. El crédito no ejecutado asciende a 1.544.905,20 €.

Los porcentajes de ejecución que, por capítulos, resultan de dicha información, se detallan en el cuadro siguiente:

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS PRESUPUESTO GASTOS CORRIENTES	CRÉDITOS OBLIGADOS	% EJEC.	CRÉDITOS NO EJECUTADOS (Incl. reintegro pagos)	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2023 (Incl. saldo obligaciones)
Cap. I. Gastos de personal	5.038.860,00	4.023.390,16	79,85%	1.015.469,84	54,99
Cap. II. Gastos corrientes (bienes y servicios)	1.331.100,00	1.158.416,65	87,03%	172.683,35	75.373,04
Cap. III. Gastos financieros	500,00	335,42	67,08%	164,58	0,00
Cap. IV. Transferencias corrientes	1.589.500,00	1.541.128,77	96,96%	48.371,23	9.361,31

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS PRESUPUESTO GASTOS CORRIENTES	CRÉDITOS OBLIGADOS	% EJEC.	CRÉDITOS NO EJECUTADOS (Incl. reintegro pagos)	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2023 (Incl. saldo obligaciones)
Cap. VI. Inversiones reales	621.500,00	391.174,60	62,94 %	230.325,40	21.470,74
Cap. VIII. Activos financieros	104.195,00	26.364,20	25,30 %	77.830,80	0,00
TOTAL PRESUPUESTO CORRIENTE	8.685.655,00	7.140.749,80	82,21 %	1.544.905,20	106.260,08

4.^a Asimismo, verificada dicha liquidación para el presupuesto de gastos de ejercicios cerrados, resulta que de las obligaciones reconocidas y pendientes de pago a 31-12-2022, por importe de 548.996,19 €, se han anulado obligaciones por valor de 13.009,02 € (abono parcial de una factura), habiéndose ejecutado (pagos efectivos) la totalidad de obligaciones restantes por valor de 535.987,17 €.

5.^a En cuanto al análisis pormenorizado del cumplimiento del presupuesto, por capítulos, resulta lo siguiente:

Capítulo 1 (Gastos de personal): Arroja un saldo de crédito de 1.015.469,84 €, que viene dado, principalmente, por dotaciones no utilizadas para el pago de retribuciones de las plazas vacantes en la plantilla de personal de la Cámara, el pago a los altos cargos y su repercusión, en menos, de cuotas por Seguridad Social. El saldo pendiente de pago en este capítulo a 31 de diciembre de 2023 ha sido de 54,99 €.

Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios): La gestión presupuestaria con respecto a este capítulo se encamina, como no podía ser de otra manera, a la contención del gasto en la totalidad de las partidas, dentro de los límites obligados, liquidándose con un saldo de crédito de 172.683,35 € y un importe pendiente de pago a 31 de diciembre por valor de 75.373,04 €.

Puede destacarse, entre otros, la disminución del gasto en el suministro de energía eléctrica, servicios de mantenimiento, servicios de asesoría y utilización del programa de enmiendas.

Capítulo 3 (Gastos financieros): El grado de ejecución de este capítulo está condicionado al cobro de intereses y comisiones por servicios y operaciones bancarias y de crédito. Su incidencia respecto a la ejecución total del presupuesto es inapreciable. El saldo final de crédito de este capítulo es de 164,58 €.

Capítulo 4 (Transferencias corrientes): De la consignación de este capítulo, que asciende a 1.589.500,00 €, el gasto total ejecutado ha sido de 1.541.128,77 €, resultando un saldo positivo de 48.371,23 € de crédito. A fin del ejercicio, estaban pendientes de pago obligaciones por valor de 9.361,31 €. Este saldo responde a créditos no utilizados de las cuatro partidas contempladas en dicho capítulo, especialmente los relativos a convenios de esta Cámara con la Universidad de La Rioja y otros organismos.

Capítulo 6 (Inversiones reales): De la dotación definitiva de este capítulo (621.500,00 €), las obligaciones reconocidas ascienden a 391.174,60 €, de las cuales 21.470,74 € están pendientes de pago a fin de ejercicio, resultando un saldo positivo de 230.325,40 €.

Capítulo 8 (Activos financieros): Del crédito definitivo de este capítulo, por importe de 104.195,00 €, se han liquidado 26.364,20 €, resultando un saldo de crédito final de 77.830,80 €. El crédito liquidado corresponde a anticipos al personal que se reintegran de forma periódica con descuentos en nómina.

6.^a A la vista del arqueo de fondos y de los ingresos efectuados a la Comunidad Autónoma de La Rioja, el pronunciamiento es favorable por encontrarse ambos correctos.

7.^a Se observa, asimismo, que para el ejercicio presupuestario analizado no se han realizado modificaciones presupuestarias, manteniéndose las dotaciones de crédito iniciales como definitivas para la

totalidad de partidas contables.

Logroño, 23 de febrero de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago. El secretario primero: Víctor Visairas Blanco.

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

11L/ND-0004. Designación de vocal del Consejo Social de la Universidad de La Rioja.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrado el día 25 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 6/2003, de 26 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de La Rioja, acordó:

- 1.º Designar vocal del Consejo Social de la Universidad a D.ª Sonia Martínez González.
- 2.º Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al presidente del Gobierno.
- 3.º Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de marzo de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40